



Resolución N°009/22

J. Suárez, 16 de Febrero de 2022.-

VISTO: La organización del escenario de Carnaval 2022 por parte del Municipio de J. Suárez en coordinación con el Gobierno Departamental.

RESULTANDO: Que dicho evento tendrá lugar el próximo domingo 20 de febrero en el predio de la Plaza de Deportes de J. Suárez.

CONSIDERANDO: I) Que en sesión del día 10 de febrero, Acta N°003/22, este Concejo trató el tema referente a la organización del mencionado espectáculo.

II) Que se entendió pertinente dictar acto administrativo referente a algunos aspectos relevantes y de interés para el desarrollo de la jornada.

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL DE J. SUÁREZ

RESUELVE:

I) No permitir la realización de propaganda política dentro del predio de la Plaza de Deportes, en vista del Referéndum contra los 135 artículos de la L.U.C, convocado para el próximo 27 de marzo.

II) No habilitar la instalación de puestos de venta particulares dentro del cuadrante de la Plaza de Deportes, y las calles circundantes; Aparicio Saravia, Luis A. de Herrera, Juan Díaz de Solís y Pérez Castellanos.

III) Comuníquese a Dirección de Contralor y Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

IV) Incorpórese al Registro de Resoluciones del Municipio.

[Handwritten signature]
CONCEJAL
D.P.N.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
CONCEJALA
DANIELA RUZZO

CONCEJAL
JOSÉ BRUNO
[Handwritten signature]